

Acta núm:	LE224
Fecha:	24/05/21

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

Fecha y hora de celebración

24 de mayo de 2021 a las 13:00:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. SERGIO POZAS IGLESIAS, Director General de Gestión

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión

SECRETARIA SUPLENTE

D./Dña. María Ángeles Caballero Díaz, Administrativo Contratación

VOCALES

D./Dña. MIGUEL ÁNGEL CÁLIZ SERRANO, ECONOMISTA INTERVENCIÓN

D./Dña. JUAN LUIS GONZÁLEZ-RIPOLL FERNÁNDEZ DE MESA, Titular adjunto de la Asesoría Jurídica

D./Dña. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 2021/017 - Servicio de actividades de formación, ocio y tiempo libre para la prevención drogodependencias "A tu Salud 2021/2022"

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2021/017 - Servicio de actividades de formación, ocio y tiempo libre para la prevención drogodependencias "A tu Salud 2021/2022"

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2021/017 - Servicio de actividades de formación, ocio y tiempo libre para la prevención drogodependencias "A tu Salud 2021/2022"

Se Expone

1, 2 y 3.- Apertura y calificación administrativa, Apertura criterios basados en juicios de valor y Apertura criterios evaluables automáticamente : 2021/017 - Servicio de actividades de formación, ocio y tiempo libre para la prevención drogodependencias "A tu Salud 2021/2022"

Acta núm:	LE224
Fecha:	24/05/21

El presidente de la mesa de contratación informa al resto de los miembros presentes que el expediente objeto de esta mesa es relativo al Servicio de las Escuelas de Verano, las cuales se llevan a cabo entre el 1 de julio y el 31 de julio de este año, y que es un servicio que está sujeto a recurso especial en materia de contratación, por lo que la adjudicación debe de estar publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público 15 días hábiles.

Debido a la premura en la tramitación de esta licitación, los miembros de la mesa de contratación votan la urgencia de la sesión por unanimidad.

Se procede, por tanto, a la apertura del sobre A electrónico, relativo a la documentación administrativa, de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, que son las siguientes:

CIF: G14033716 Asociación para la Defensa Social de Adolescentes y Menores Fecha de presentación: 21 de mayo de 2021 a las 15:05:58

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

CIF	EMPRESA	Lotes a los que se presenta	DOCUMENTACIÓN
G14033716	Asociación para la Defensa Social de Adolescentes y Menores	1, 2 y 3	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que la entidad que ha concurrido a la licitación presenta Declaración Responsable conforme modelo de Documento Europeo Único, así como el resto de Declaraciones Responsables que se solicitaban, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase propuesto como adjudicataria del mismo, por lo que procede a ADMITIRLA en la licitación de referencia.

A continuación, y debido a que se ha presentado un único licitador y debido a que el objeto del contrato se tiene que realizar entre el 1 y el 31 de julio de 2021, se procede a la apertura de los sobres B y C, con el objeto de que se envíe al Servicio Gestor y emita informe de valoración, teniendo en cuenta los criterios establecidos en los pliegos que rigen la presente licitación, así como propuesta de adjudicación.

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

a7b994b08a56d816904fab9505352b689b9c8fea

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

31/05/2021 18:36:23 CET
01/06/2021 13:16:56 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

Acta núm:	LE224
Fecha:	24/05/21

Los miembros de la mesa de contratación constatan que la documentación introducida en el sobre B, para cada uno de los lotes, cumple con los requisitos de contenidos mínimos y esquema que se requerían en los pliegos.

De la apertura del sobre C electrónico de la entidad Asociación para la Defensa Social de Adolescentes y Menores, se desprende la siguiente información, para cada uno de los lotes:

Lote	Precio actividad sin IVA	Precio plaza albergue sin IVA	Creación cortometraje	CAMPAÑA PUBLICITARIA	
				500 camisetas serigrafiadas	1000 carteles A3 a color
1	52,49 €	99 €	SI	SI	SI
2	55,30 €	99 €	SI	SI	SI

Lote	Precio actividad sin IVA	Prestación servicio desayuno
3	25,17 €	SI

La Mesa de contratación remite al Servicio Gestor toda la documentación, al objeto de su valoración y emisión del correspondiente informe con propuesta de adjudicación.

Y para que surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Castellano Reyes
SECRETARIO/A

D./Dña. Sergio Pozas Iglesias
PRESIDENTE/A

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a7b994b08a56d816904fab9505352b689b9c8fea

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2021_0000000000000000000000006532981

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 26/05/2021 14:55:39

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

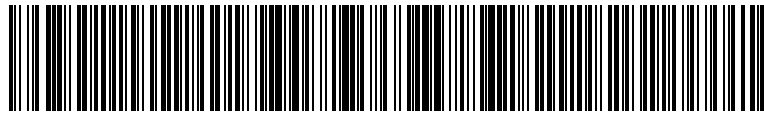
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a7b994b08a56d816904fab9505352b689b9c8fea

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf